

## **ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.**

## Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día [13] de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Hotel Meliá Madrid Serrano, C/Claudio Coello 139, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria (advirtiéndose de que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria), para tratar el siguiente

## Orden del día

- Punto 1º.- Ratificación de la operación de financiación de la filial Antibióticos de León ("ADL Biopharma") por importe de veinticinco millones de euros (25.000.000 euros), con un tramo adicional de cinco millones de euros (5.000.000 euros) ejecutable a requerimiento de la Sociedad entre los próximos 6 y 18 meses, y otorgamiento de diversos mecanismos de garantía en relación con la misma.
- **Punto 2º.-** Autorizaciones precisas.
- Punto 3º.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, especialmente, los derechos que el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital atribuye a los accionistas en este sentido.

Se hace constar expresamente, el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria. Estos documentos se encuentran asimismo a disposición de los accionistas en la sección Junta General de la página web corporativa de la Sociedad https://adlbionatur.com/info-inversores/.

Se hace constar también el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad. Los accionistas podrán recabar la información necesaria para el ejercicio de dicho derecho dirigiéndose directamente a la Sociedad y consultando la página web corporativa de la misma <a href="www.adlbionatur.com">www.adlbionatur.com</a>.

En cualquier caso, se ruega a los Sres. accionistas que vayan a asistir a la Junta, que se presenten a la misma con la tarjeta de asistencia emitida a estos efectos por el banco correspondiente.

Se avisa también que los accionistas podrán obtener más información consultando la página web corporativa de la Sociedad www.adlbionatur.com, así como contactando con el departamento de relación con inversores, en la siguiente dirección: ir@adlbionatur.com

Por último, se recuerda el derecho de los accionistas con un 1% del capital social (según el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital) a solicitar la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 12 de agosto de 2019.- Ramón González de Betolaza García, Presidente del Consejo de Administración.